

DERECHO CONTABLE DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

Curso 2016/2017

(Código:26604045)

1.PRESENTACIÓN

El Derecho mercantil contable tiene como objeto el estudio y análisis de la contabilidad de los empresarios, desde la perspectiva del jurista; es decir, según su regulación en nuestro sistema normativo. Partiendo de la condición de técnica de la contabilidad, se analiza su significación jurídica: requisitos de llevanza; documento en que se expresa; significado de la anotación o asiento contable; valor probatorio; régimen de información de socios y terceros; su control, bien sea conforme al régimen privado de la entidad bien teniendo en cuenta el control externo; base para la distribución de beneficios; etc.

Pues bien, en concreto la asignatura "Derecho contable de las entidades aseguradoras" se encarga del estudio del Derecho mercantil contable atendiendo al sujeto al que se refiere. Es decir, se trata de analizar conceptos-base jurídicos del derecho contable y aquellas especialidades propias de las entidades aseguradoras.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura queda englobada en el Master en Derecho de Seguros, cuya finalidad, aunque con un contenido fundamentalmente jurídico, por su objeto y por las distintas perspectivas desde las que se considera, es la de profundizar en la especialización, adecuando el estudio a los intereses profesionales o personales del alumno.

En concreto, la asignatura Derecho contable de las entidades aseguradoras pretende introducir al estudiante en un aspecto determinado de su organización: la documentación contable de la actividad aseguradora, contemplada desde su vertiente jurídica.

Se trata de una asignatura de carácter optativo, que se imparte en el primer semestre. Su carácter es teórico, con 6 créditos, repartidos en 10 temas.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los conocimientos previos son los requeridos, con carácter general, para el ingreso en el Master.

Es recomendable, aunque no imprescindible, que el alumno esté familiarizado con la técnica contable y su lenguaje.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno al finalizar el curso habrá obtenido conocimientos que le permitirán asumir y resolver con profesionalidad y rigor los distintos problemas que le surjan relacionados con el sector asegurador y, en concreto, con la información y

documentación contable de las entidades aseguradoras. Esto se concreta en la adquisición de una serie de competencias:

A) Generales:

- Saber realizar una búsqueda bibliográfica, jurisprudencial y documental adecuada.
- Ser capaz de elaborar, presentar y comunicar las conclusiones de los conocimientos e investigaciones realizadas.
- Desarrollar las habilidades necesarias para ejercer la profesión en los distintos campos del seguro.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación de manera autónoma.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en situaciones reales.

B) Específicas:

- Conocer la significación jurídica de la contabilidad y su régimen legal, en concreto en las entidades aseguradoras.
- Desarrollar capacidad suficiente para interpretar y diferenciar las operaciones propias del sector de seguros desde el punto de vista jurídico-contable.
- Saber interpretar los estados financieros y documentos contables de las entidades aseguradoras y la información que se desprende de los mismos.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema I.- Concepto y delimitación del derecho contable

Tema II.- Fuentes del derecho contable

Tema III.- El deber de contabilidad

Tema IV.- Requisitos de llevanza

Tema V.- Valor probatorio de la contabilidad

Tema VI.- Sanciones

Tema VII.- Las cuentas anuales

Tema VIII.- La publicidad de las cuentas en el registro mercantil

Tema IX.- La auditoría de las cuentas anuales

Tema X.- Régimen contable de las entidades aseguradoras

6.EQUIPO DOCENTE

- [CARMEN MUÑOZ DELGADO](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la UNED, basada en la enseñanza a distancia, sin perjuicio del apoyo del equipo docente. Se suministrará en formato electrónico la documentación propia de cada tema y los trabajos a efectuar.



Es decir, se requiere el trabajo autónomo y el esfuerzo personal, por lo que es necesario que el alumno, según su organización del estudio, distribuya su tiempo. Ello, sin perjuicio, de la interacción docente-estudiante.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El material didáctico será elaborado por el equipo docente y se proporcionará al estudiante a través del curso virtual.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El alumno dispone de revistas especializadas y páginas webs con información sobre el sector asegurador (en concreto, la página de la Dirección General de Seguros), que podrán serle de utilidad para la preparación y estudio de la materia.

Durante el curso, se proporcionará, en su caso, información bibliográfica actualizada y otros enlaces de interés a los alumnos.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El soporte en línea utilizado en este Curso de Postgrado permite el acceso a bases de legislación y jurisprudencia, así como, a enlaces a páginas web de interés.

El alumno dispondrá, como medio principal de apoyo en el estudio, del curso virtual, a través del cual podrá resolver las dudas de contenido que puedan surgirle. Se recomienda el uso de los foros.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se atenderá a los alumnos a través de la comunidad virtual, del correo ordinario, correo electrónico (masterdeseguros@der.uned.es) y vía telefónica en las horas de tutoría (miércoles de 10,30 a 13,30 h.).

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Durante el cuatrimestre se llevará a cabo una evaluación periódica de la adquisición de conocimientos, mediante la lectura y estudio del material recomendado, el estudio y comentario de textos y la práctica de trabajos teóricos sobre uno o varios temas del programa.

El alumno interesado en la realización del Trabajo Fin de Master en esta asignatura deberá solicitarlo por escrito para acordar el tema concreto.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

